

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

(Para los casos de previa recepción con reservas de edificio terminado)

<p>Edificio: _____ <i>(Indicación de su situación –calle, localidad, polígono, etc.)</i></p> <p>Licencia de obra: _____ <i>(Ayuntamiento, fecha de expedición, nº. de expediente)</i></p> <p>Promotor: _____</p> <p>Constructor/es: _____</p> <p>Proyectista/s: _____ <i>(Titulación. En el caso de equipos pluridisciplinares se consignarían todos los intervinientes y se significaría la persona del coordinador general del proyecto).</i></p> <p>Dirección facultativa:</p> <p>▪ Director de obra: _____</p> <p>▪ Director de la ejecución de la obra: _____</p>

En _____ .a de _____ de _____ ,

REUNIDOS

- Don _____ Interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad _____ constructora de las obras terminadas.
- Don _____ Interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad _____ promotora del edificio.
- Don _____, en su calidad de _____ (titulación) director de la obra.
- Don _____, en su calidad de _____ (titulación) director de la ejecución de la obra.

MANIFIESTAN

1. Que con fecha de _____ se otorgó Acta de recepción con reservas, detallándose los defectos observados y fijándose el plazo para su subsanación.
2. Que dentro del plazo establecido ha tenido lugar la subsanación completa de dichos defectos.

Y HACEN CONSTAR

Primero. El Promotor declara recibir la obra totalmente terminada y a su satisfacción.

Segundo. Los plazos de garantía respecto de los defectos consignados en el Acta de _____ y que han sido subsanados, empezarán a contar desde la fecha de la presente acta, según establece la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

Tercero. Una copia de la presente Acta de subsanación de defectos se incorporará a la documentación de la obra ejecutada.

Así lo otorgan por cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en fecha y lugar al principio consignados.

El Constructor

El Promotor

Enterados:

El Director de la Obra

El Director de la Ejecución de la Obra